



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Dra. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Presidente

RESOLUCIÓN No. CSJTOR24-196
03 de abril de 2024

“Por la cual se actualiza en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor **ALDINEVER LAGUNA PARRA**”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 03 de abril de 2024, y

CONSIDERANDO

Que a través de la Resolución No CSJTOR17-101 del 24 de marzo de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, inscribió en el escalafón de carrera judicial al señor ALDINEVER LAGUNA PARRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.825.040, en el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Grado Nominado, del Juzgado Primero Sexto Civil Municipal de Ibagué – Tolima, en propiedad, resultante del concurso de méritos resultante del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante PSATA13-071 del 28 de Noviembre de 2013.

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juzgado Sexto Civil Municipal de Ibagué, a través de Acuerdo No. CSJTOA23-99 del 15 de junio de 2023, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal, que se encontraba en vacancia definitiva.

Que la Jueza Sexta Civil Municipal de Ibagué de Ibagué, mediante Resolución No. 013 del 08 de noviembre de 2023, nombró en propiedad al señor ALDINEVER LAGUNA PARRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.825.040, en el cargo de Oficial Mayor del Juzgado Sexto Civil Municipal de Ibagué, tomando posesión del cargo el día veintitrés (23) de febrero de 2024.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Actualizar en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor ALDINEVER LAGUNA PARRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.825.040, en el cargo de Oficial Mayor del Juzgado Sexto Civil Municipal de Ibagué, en propiedad.

ARTÍCULO 2º. - Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y al interesado para lo pertinente.

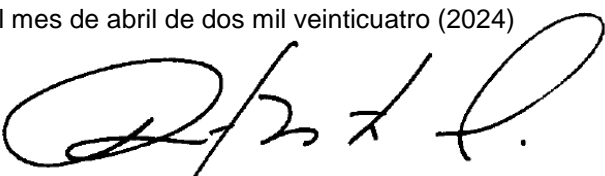
ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los tres (03) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)


ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada

ASDG/ampg


RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado